

REUNIÓN DEL COMITÉ DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, DE LA H. "LX" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

- ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.
- EXPOSICIÓN DEL VOCAL EJECUTIVO DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS.

CON LA PARTICIPACIÓN DEL LICENCIADO EN DERECHO EVERARDO PADILLA CAMACHO, VOCAL EJECUTIVO DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS.

CELEBRADA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2018.

PRESIDENCIA DEL DIP. ARMANDO BAUTISTA GÓMEZ.

PRESIDENTE DIP. ARMANDO BAUTISTA GÓMEZ. Esta Presidencia agradece a las diputadas que integran el Comité de Estudios Legislativos y agradece su asistencia y la absoluta disposición que han tenido para celebrar este día Reunión de Trabajo en este recinto del Poder Legislativo, en las instalaciones del Instituto de Estudios Legislativos; asimismo, agradece la presencia de los representantes de los medios de comunicación, que con responsabilidad atienden nuestros trabajos; del público que nos acompaña en estos trabajos y que nos honra con su presencia, sean todos bienvenidos a este recinto del Instituto de Estudios Legislativos, del Poder Legislativo del Estado de México; también le damos la bienvenida al Licenciado Everardo, Vocal del Instituto, al Secretario Técnico, Carlos Morlan.

Con el propósito de dar inicio a la reunión y revisar válidamente los trabajos del propio Instituto de Estudios Legislativos, solicito a nuestra compañera diputada María de Jesús Galicia Ramos, que hoy nos va ayudar con las funciones de Secretaria, se sirva pasar lista de asistencia para verificar la existencia del quórum.

(Registro de asistencia)

SECRETARIA DIP. MARÍA DE JESÚS GALICIA RAMOS. Presidente, esta Secretaría ha pasado lista de asistencia y verificado la existencia del quórum, por lo que puede usted abrir la reunión.

PRESIDENTE DIP. ARMANDO BAUTISTA GÓMEZ. Gracias. Se declara la existencia del quórum y se abre la Reunión del Comité del Instituto de Estudios Legislativos, siendo las seis dieciséis de la tarde del día martes once de diciembre del año dos mil dieciocho, en observancia de lo establecido en el artículo 16 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, esta reunión de trabajo será pública.

La Presidencia solicita a la Secretaría dé a conocer la propuesta del orden del día.

SECRETARIA DIP. MARÍA DE JESÚS GALICIA RAMOS. Honorables integrantes del Comité del Instituto de Estudios Legislativos, la propuesta de orden del día es la siguiente:

1. Análisis de la situación actual del Instituto de Estudios Legislativos del Poder Legislativo del Estado de México.

1.1. Exposición del Vocal Ejecutivo del Instituto de Estudios Legislativos a cargo del Licenciado en Derecho Everardo Padilla Camacho.

1.2. Uso de la palabra por diputados y diputadas integrantes del Comité de Estudios Legislativos.

2. Clausura de la reunión.

PRESIDENTE DIP. ARMANDO BAUTISTA GÓMEZ. La Presidencia solicita a quienes estén de acuerdo en que la propuesta de la Secretaría sea aprobada con el carácter de orden del día se sirvan levantar la mano.

SECRETARIA DIP. MARÍA DE JESÚS GALICIA RAMOS. La propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos.

PRESIDENTE DIP. ARMANDO BAUTISTA GÓMEZ. En relación con el punto número 1 del orden del día, sobre el Análisis de la situación actual del Instituto de Estudios Legislativos del Poder Legislativo del Estado de México, esta Presidencia se permite destacar que ha sido convocado a esta reunión de trabajo el Licenciado Everardo Padilla Camacho, Vocal Ejecutivo del Instituto de Estudios Legislativos del Poder Legislativo del Estado de México, quien se encuentra con nosotros y por lo tanto agradecemos su presencia. Muchas gracias por acompañarnos.

Y por lo que hace al punto número 1 del orden del día les pediría para conocer la situación actual del Instituto que se conceda el uso de la palabra al licenciado Everardo Padilla Vocal Ejecutivo del Instituto de Estudios Legislativos del Poder Legislativo del Estado de México para que realice la exposición en el marco la situación actual del instituto si ustedes así lo consideran.

LIC. EVERARDO PADILLA CAMACHO. Muy buenas tardes agradezco primeramente al diputado Presidente, Armando Bautista a las diputadas que nos acompañan, miembros de este comité permanente de estudios Legislativos por supuesto también a su Secretario Técnico el haberme invitado hacer esta exposición.

Quiero iniciarla haciendo una breve intervención acerca de estos 2 años que he estado al frente del Instituto para concluir acerca de los retos que enfrenta actualmente.

Estimados miembros de esta legislatura como es de su conocimiento el Instituto de Estudios Legislativos es una instancia de estudios para coadyuvar en las actividades académicas tendientes a la actualización e innovación de programas en el campo al derecho legislativo.

En ese tenor les presento el Informe de Actividades realizadas por cada uno de los 2 años que me completan.

2017. Su servidor en representación del Instituto de Estudios Legislativos firmó 5 convenios de colaboración con instituciones académicas para la coordinación en materia de prácticas profesionales y servicios social para lograr el máximo aprovechamiento de sus capacidades en el desarrollo conjunto proyectos, programas, acuerdos y otras acciones de interés.

Fue el convenio académico con el Instituto de Estudios Superiores del Grupo ISIMA.

Un convenio con la Universidad para la Profesionalización estratégica.

Con el Centro Educativo Tres Culturas.

Con la Universidad Autónoma del Estado de México.

Con el Instituto Universitario del Estado de México y un Convenio de Colaboración con Diálogos por la Justicia de Libertad y la Unión de Empresarios del Valle de Toluca, para la realización de Foros en Materia de Derechos Humanos.

Se realizaron 12 investigaciones de temas de interés social, político y parlamentario como lo son:

Órganos de Difusión en los Congresos Locales.

De la Deuda Pública Federal y del Estado de México.

La Cuenta Pública de los Organismos Auxiliares del Estado de México.

El Informe de Incidencia Delictiva en el Estado de México.

Una actualización Legislativa del 2015.

Los problemas sociales de los niños, niñas y adolescentes en México y en el Estado de México.

Datos económicos del Primer Trimestre del 2017.

Cambio Climático, causas y efectos.

Índice de delitos en el Estado de México en el Segundo Trimestre.

La semblanza de la Cuenta Pública del Estado de México 2016, el análisis de la Cuenta Pública del 2016 del Gobierno del Estado de México y el análisis de la Deuda Pública 2016 del Gobierno del Estado de México.

Todas estas investigaciones se encuentran publicadas en la página Web del Instituto.

También se ha asistido a distintas reuniones de trabajo con dependencias del Gobierno del Estado de México, el Poder Legislativo Federal y Estatal, así como Instituciones de carácter privado, la Universidad Anáhuac, dos líneas de trabajo con el miembro del comité para la implementación de lineamientos y normatividad que regula los servicios administrativos tendientes a unificar criterios para el registro y control de inventarios de bienes muebles.

7 reuniones de trabajo con el Instituto de Administración Pública del Estado de México en el Marco de Premio a la Gestión Municipal.

Reuniones con el Instituto Belisario Domínguez del Senado de la república.

Reuniones también con el Instituto Hacendario del Estado de México para la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Dictaminación Técnica, Metodología de Proyectos de Investigación.

Reunión de trabajo con el Instituto de Investigación Parlamentaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Reunión con el Director Legislativos del Estado de Michoacán, Hidalgo, Morelos, Ciudad de México y Estado de México.

Conversatorios en el Senado de la Republica en septiembre del 2017 y la Feria del Libro de las Ciencias Sociales y Humanidades del Colegio Mexiquense.

En materia de capacitación y pro contribuir a la actualización mejoramiento a la actividad legislativa del Congreso Estatal, a través de la formación de especialistas altamente capacitados en materia legislativa de administración pública.

Se participaba en las conferencias denominadas, Coaliciones de Gobierno de los Estado el Poder Público, la jurisdicción del derecho disciplinario y también los cursos de capacitación, disposiciones en materia de transparencia, protección de datos personales y disposiciones en materia de protección de datos personales en la biblioteca constituyente.

Durante el año 2017 este edificio del Instituto de Estudios Legislativos fue sede en 30 ocasiones de distintos eventos públicos de la Legislatura y de otras dependencias públicas; asimismo les informo que en octubre del 2017 se realizó una auditoria administrativa y que con fecha 15 de diciembre de ese mismo año el Maestro Victorino Barrios, Contralor del Poder Legislativo, informo que las dos observaciones habían sido solventadas en el transcurso de la auditoria concluyendo satisfactoriamente con éxito la misma.

Durante 2018 y hasta el día de hoy, hemos realizado 13 investigaciones como son:

- Numeralia las iniciativas presentadas por grupo parlamentario y diputado durante la “LIX” Legislatura

-El Presupuesto de Egresos para el Estado de México del 2018.

- La incidencia delictiva en el Estado de México de septiembre a diciembre del 2017.

- Órganos de difusión en los Congresos Locales 2018.

- Semblanza del camino real de tierra dentro en el territorio del Estado de México.

- Trata de personas.

- Aquilatación de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México.

- Violencia de género.

- Niños en situación de calle.

- Breve semblanza comparativa entre la Ley de Disciplina Financiera y la deuda pública en México.

- Impuestos sobre la tenencia.

- Poblaciones indígenas en el Estado de México y fondos metropolitanos en el Estado de México.

Dichas investigaciones también se encuentran publicadas en la página Web del instituto.

Se asistió a Congreso Nacional de Institutos y Organismos, Investigaciones Legislativas con participación nacional organizada por la Asociación Mexicana de Institutos Legislativos, la AMEXIL, los días 15 y 16 de marzo del presente año, también se asistió a la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de este Poder Legislativo, a la reunión de Trabajo de la Unidad de Transparencia en reuniones de trabajo del jurado calificador el premio IAPEM, en mayo, junio, julio y agosto de este año, se citó a la entrega del premio IAPEM el 17 de agosto de este año, dos reuniones de trabajo del Comité de Dictaminación Técnica y Metodológica de Proyectos de Investigación del Instituto Hacendario del Estado de México y como vocal del Comité de Dictaminación de ese mismo instituto se realizó el documento, Diagnostico de las Contralorías Municipales Mexiquenses para Adoptar y Adaptar el Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción.

Asimismo, se participó en el Foro de Empleadores UAEM 2018, convocado por la Universidad Autónoma del Estado de México, en octubre de 2018.

En materia de capacitación se asistió a la presentación del Libro Informalidad, Implicaciones Legislativas y Políticas para reducirla del Instituto Belisario Domínguez, se presentó el Libro Cartas a un Joven Político del autor Juan José Rodríguez Prats, el 26 de octubre del año en curso en estas instalaciones ante la presencia de 120 jóvenes estudiantes y se colaboró con la preparación de proyectos de iniciativas de estudiantes de diferentes universidades como son ISIMA, Tres Culturas y la UAEM en el marco de la jornada de jóvenes legisladores el pasado 6 de noviembre.

También se mandaron 100 libros electrónicos a solicitud de la Diputada Karina Labastida Sotelo, para obsequiar a estudiantes participantes del Primer Parlamento Universitario Juvenil y durante este año este edificio ha sido sede en 29 ocasiones de diversos eventos.

Agradezco al equipo de trabajo de este instituto por los resultados expuestos en el transcurso de estos dos años, a Yola, Araceli, a Edgar, así como los estudiantes que han presentado su servicio social y sus prácticas profesionales durante este tiempo, porque a pesar de las limitaciones por todos conocidas estas no han sido pretexto para entregar resultados.

Muy respetables diputadas, diputado, celebro que desde la instalación de este Comité el Presidente Armando Bautista, se ha referido a la importancia que tiene este instituto para fomentar la cultura parlamentaria, al contribuir con el estudio y profesionalización y capacitación de los diputados y de los servidores públicos de esta legislatura. Por eso quiero aprovechar esta oportunidad para expresarles con toda franqueza mi total voluntad para que este instituto pueda hacer más, cumpliendo todas las expectativas de este comité permanente, así también y con toda la humildad les pido formalmente su apoyo, quisiéramos hacer más pero requerimos de las herramientas humanas y financieras necesarias, tenemos la esperanza de que esta nueva era política que vive nuestro Estado y que se palpa en la nueva Legislatura a la que pertenecen será un punto quiebre que le brinde a este instituto el impulso necesario para convertirse en un referente a nivel nacional.

Particularmente solicito su apoyo para que la Junta de Coordinación Política considere otorgar un presupuesto austero pero suficiente para cumplir con los objetivos del instituto, para cubrir las vacantes de los órganos de dirección que establece el reglamento interno, como son el Consejo Académico, la Secretaría Técnica, la Coordinación de Análisis y Finanzas, la Coordinación de Investigación, la Coordinación de Docencia y Vinculación, la Coordinación Editorial y de Servicios Bibliográficos y la Coordinación de Servicios Administrativos. Asimismo el apoyo para reactivar las revistas “Iniciativa” y “Parlamentaria” que establece el mismo reglamento.

Lo anterior obedece a que tanto ustedes como yo, hemos protestado en el Palacio del Poder Legislativo cumplir y hacer cumplir la Constitución Federal, la del Estado y todas las leyes que de ellas emanen, sé que con su ayuda podemos dar mejores resultados, este instituto debe ser orgullo no sólo de la legislatura, sino de todos los mexicanos.

Les agradezco su atención y me reitero a sus órdenes.

PRESIDENTE DIP. ARMANDO BAUTISTA GÓMEZ. Gracias.

Esta Presidencia agradece la participación del licenciado Everardo Padilla Camacho, Vocal Ejecutivo del Instituto de Estudios Legislativos del Poder Legislativo y asimismo les solicitaría que nos pudiera pasar el informe que presentó para poderlo repartir entre los integrantes de la comisión, que podamos leerlo, estudiarlo, analizarlo y en la siguiente sesión poder dar comentarios, para que esto pueda ser más, retroalimentarnos para saber las problemáticas, cuáles son nuestras dudas, nosotros lo vamos hacer en este momento, tenemos el documento y nos gustaría, inclusive, si lo leemos y algunas inquietudes hacérselas llegar para él también ya esté preparado para la contestación.

Le doy la bienvenida al licenciado Alfonso Macedo Aguilar, Director de la Biblioteca del Poder Legislativo, muchas gracias licenciado por acompañarnos.

En atención al punto número 1.2 del orden del día, consulto a las diputadas y los diputados que integran este comité, si desean hacer uso de la palabra y solicito a la Secretaria conforme el turno de oradores, asimismo pido al Vocal Ejecutivo del Instituto, sea tan amable, en su caso, dar respuesta a las preguntas que pudieran formular, si en este momento existiera alguna.

SECRETARIA DIP. ROSA MARÍA ZETINA GONZÁLEZ. Buenas tardes.

Les pedimos a las compañeras diputadas, si gustan tomar palabra, me pudieran proporcionar su nombre. ¿Alguien quiere tomar la palabra?

La lista de oradores está lista señor Presidente.

Señor Presidente, tiene la palabra, por favor.

PRESIDENTE DIP. ARMANDO BAUTISTA GÓMEZ. Muchas gracias.

En la carpeta que estamos entregando viene también una iniciativa que hemos estado trabajando y que la entregamos obviamente antes de presentarla al pleno, Señor Secretario, falta, me parece falta una carpeta, también una carpeta al licenciado Everardo, necesitamos al participación de todos y al Licenciado Alfonso Macedo, por favor necesitamos la participación de todos respecto a este tema, no la quisimos presentar en el pleno sino hasta conocer a través del Comité, las inquietudes, observaciones que pudiera haber, lo digo porque la verdad es que es un poco triste ver la situación en que nos encontramos desde este órgano del Instituto de Estudios Legislativos, por dos cosas y voy concentrar un poco nuestra propuesta, primero pues si efectivamente hay que darle vida, no es suficiente lo que hace, yo creo que este, son actividades que no estarían a la altura de un órganos como éste, por todas las condiciones que se pudieran comentar, que bueno ya lo resumiste, no hay presupuesto entonces no puedes hacer mucho, pero hay que darle un giro a esto hay que darle una nueva cara a este órgano de estudios, incluyendo darle algunas responsabilidades y bienes en relación porque hoy que estamos instalando o que instalamos las comisiones y que de repente las sesiones, las quejas hay que o que no se sesiona, como lo vimos hoy o que no hay momentos en que la sesión no se lleva correctamente por falta de conocimiento del secretario técnico, son nuevas propuestas y que queremos este, adelantar es precisamente que este órgano también tenga facultad para certificar algunos funcionarios que estén dentro del poder legislativo, certificar precisamente a los secretarios técnicos porque para hacer un trabajo profesional, si necesitamos se servidores públicos legislativos de carrera, que estén preparados, que ya nos vengán precisamente en ese trabajo técnico profesional ayudar a los diputados y que no solamente, pues más que ayudar vengán a no colaborar con el desarrollo de las comisiones, como lo hemos venido viviendo actualmente, es una queja permanente en la Junta, perdón que lo diga soy integrante de la junta, es una queja permanente, inclusive hasta hicimos un

sesión con el Maestro Domínguez, para que nos explicara qué es lo que tienen que hacer un secretario técnico y a los diputados presidentes que y como se tendría que funcionar, cuando en mi opinión ese trabajo y debería de haber estado hecho desde antes y años atrás a través precisamente de esta Instituto de Estudios Legislativos, que vaya preparando a los profesionistas del Poder Legislativo y que de ese staff, podamos agarrar a nuestros compañeros que nos van ayudar de secretarios técnicos y que se certifique en el trabajo y si alguien tienen una propuesta extra bueno pues bienvenida, pero que se certifique a través de este órgano, que tenga esa facultad de certificar porque este, son parte de la fortaleza que hay que darle a este instituto, no solamente darle más presupuesto sino darle más funciones, darle más trabajo, más organigrama que en verdad se refleje que es nuestro o debe de ser un orgullo del Poder Legislativo del Estado de México, tengo que informarles que actualmente yo estoy cursando una maestría en derecho electoral en el Instituto Electoral del Estado de México, en su centro de estudio, aquí ya no tenemos maestrías, cuando aquí es donde deberíamos estar generando las maestrías, es parte dentro de la reorganización de este instituto que planteo, es un plan y un proyecto muy ambicioso que no tiene otro objetivo que sea la profesionalización de los servidores legislativos, los que nos tienen que ayudar, espero que, y la dejo para que ustedes la puedan enriquecer, ojalá podamos todos presentarla como comité, si no es así, aceptamos sus propuestas, para poderla hacer como diputado y el asunto es que esto tendría que salir lo antes posible, porque bien lo dice la falta de recursos nos está deteniendo, el asunto es que la falta de recurso sin algún objetivo extra es bien difícil meterle el recurso que además hoy estamos en un tema de austeridad bien justificada, pues es difícil convencer, meterle recurso a algo si no está sustentado.

Creo que en este momento, salvo si tuviera otra opinión el licenciado Everardo, estamos más cerca a que lo desaparezcan a más cerca de que funcione a como están ahora las cosas; el propio organigrama que está funcionando aquí es imposible trabajar así, son vocales, compañeros auxiliares aquí, pues es imposible para el trabajo que estamos pretendiendo; por eso creo que este momento, insisto, estamos más cerca y si no justificamos el gasto, estaremos más cerca de desaparecerlo y ahorrar ese gasto, a mejor darle funciones y operatividad que justificar ese gasto, que es lo ideal para en mi opinión eso sería lo ideal.

Estamos también pretendiendo que este Instituto Legislativo no solamente certifique a los Secretarios Técnicos, sino que vaya más allá y eso pasa ahora en las experiencias que estamos teniendo con los gobiernos municipales, en donde el Secretario del Ayuntamiento, Tesorero, Director de Obras tiene que ser certificado por el Instituto Hacendario, la pregunta sería, ¿no sería mejor que fueran certificados por el Instituto de Estudios Legislativos? y si no en todos los cargos sí en algunos; no sé si el Secretario del Ayuntamiento que tenga que, si se tuviera mayor experiencia, bueno sí tendrían en este momento el Instituto de Estudios Legislativos sé; pero dentro de la materia, no sé si tuviera mayor materia que el propio Instituto de Estudios Legislativos y no el Hacendario, ¿verdad?, son las cosas que tendríamos que discutir y yo lo estoy planteando aquí en esta propuesta, que también este órgano sea quien certifique a estas autoridades y que sí le demos también cursos a nuestros regidores, presidentes, diputados.

Aprovecho la ocasión para agradecerle al licenciado Alfonso, que cumpliste esta función cuando también los grupos parlamentarios le pedíamos y aquí estuvimos al lado tuyo en varios cursos que nos otorgaste; sin embargo, es eso nada más, es un tema de buena fe y creo que no debe de ser un tema de buena fe sino que tiene que estar reglamentado, insisto, si es para justificar el gasto que estaríamos pretendiendo hacer, tiene que tener mayor función, mayor responsabilidad y sí dejar un funcionamiento a la Legislatura y a los ciudadanos. ¿Qué aprovechamiento tiene?, pues la profesionalización de los diputados, que es al final lo que estamos pensando en este Instituto, como cuando se crea, cómo nos ayudan en términos legislativos, como no de repente cometemos algunos errores en el plano legislativo que hoy cometemos, ¿verdad?

Es para eso precisamente para lo que se creó este instituto y considero que en mi opinión personal, insisto, está más cerca de desaparecer y sin embargo, si hacemos un esfuerzo, estaríamos más con un trabajo importante para que éste en lugar de desaparecer sea en verdad un órgano ejemplar a nivel nacional y sí efectivamente requiere recursos; pero recursos para qué y aquí lo estoy planteando en diferente, ya están precisamente las funciones plasmadas en los diferentes reglamentos; pero les estoy dando funciones diferentes, diversas, que sí en verdad empecemos nosotros a justificar más ese gasto.

Lo dejo para que ustedes lo puedan estudiar, revisar, a nuestro vocal lo dejo para que también les dé una revisada, nos dé sus comentarios y como propuesta si ustedes me ayudan, estaríamos y si no hubiera otra comisión, porque de repente hay más comisiones y se nos atraviesan y como que al Comité del Instituto de Estudios Legislativos como que no, nos hacen mucho caso; sin embargo, insisto, ésta es una piedra angular de la Legislatura; es importantísimo este instituto, sí ustedes me lo permiten estaríamos sesionando el día martes, sí ustedes están de acuerdo de hoy en ocho terminando la sesión para que ya primero podamos estudiar el informe que nos da el vocal.

2.- Sí tienen algún comentario de la propuesta se puede enriquecer, si las unimos y si no bueno ya llegaremos a una conclusión, es en términos general mi participación. Gracias.
SECRETARIA DIP. ROSA MARÍA ZETINA GONZÁLEZ. Gracias a usted señor Presidente.

Le damos el uso de la palabra a la diputada Lorena Marín.

DIP. MARÍA LORENA MARÍN MORENO. Muy buenas tardes o buenas noches a todas y a todos ustedes con su permiso señor Presidente, quiero saludar con afecto al Vocal Ejecutivo Everardo Padilla, muchas gracias por el informe que nos acaba de mencionar, asimismo, Alfonso Macedo, Alfonso gracias, bienvenido a esta Comisión.

Presidente escuchando atentamente lo que propone al igual por parte del vocal yo me sumo a que hay que hacer una valoración al incremento del presupuesto, porque efectivamente este instituto se creó para que fuera una herramienta fundamental para la profesionalización, la capacitación y la investigación en la labor legislativa que hacemos los diputados.

Por lo tanto pues si sería como un retroceso el que el instituto desapareciera o que se esté debilitando, pensamos ir hacia adelante y no hacia atrás por lo tanto si valdría la pena en la siguiente sesión con base al informe que nos haga llegar el vocal, el mismo Presidente con la propuesta que tiene que nosotros podamos hacer esa valoración y ver cuál es la estrategia para que el instituto sea una herramienta para cada una y cada uno de los diputados y para nuestros equipos de trabajo, porque si bien es cierto y aquí aprovecho para sumarme a esta iniciativa Presidente de que se certifiquen los secretarios técnicos porque la labor que se hace en comisiones pues no es menor, es el análisis ahí nos llegan las propuestas, las iniciativas y no es un trabajo que se pueda analizar en horas, en minutos, es un trabajo de días incluso y de valorar las diferentes opiniones y que en esta pluralidad de partidos políticos, porque cada quien tiene su ideología, pues sea la aportación que se haga.

Yo quiero también proponer Presidente, además de que como lo han estado haciendo la gran mayoría de las comisiones un plan de trabajo y que este plan de trabajo vaya en el sentido de que nos capacitemos o sea vuelvo a repetir esto es una herramienta que debemos de aprovechar los mismos diputados que estamos aquí, porque si bien es cierto algunos tenemos experiencia legislativa o experiencias en otros ámbitos o nuestras mismas carreras profesionales y nuestros equipos de asesores que también se vienen especializando pues nunca, nunca se deja uno de actualizar, de profesionalizar y más en esta labor que es de alta responsabilidad en la que cualquier iniciativa que presentemos, pues que sea una iniciativa no de ocurrencia, sino totalmente profesional y a la altura de los ciudadanos mexiquenses, por lo tanto yo propondría eso respetuosamente que trabajemos en un plan de trabajo y que pues empezáramos y aprovechemos los diputados estas capacitaciones, talleres, que sé yo.

Y pues bueno es en cuanto de mí parte Presidente, yo me sumo a todas sus propuesta y la verdad es que celebro que estemos en este comité, que para mí en lo personal es muy, muy importante, es como el ángulo de todas las comisiones porque todas hacemos lo que este comité hace un análisis; entonces, si empezar por profesionalizarnos a nosotros mismos.

Es cuanto. Muchas gracias. Gracias Presidente

SECRETARIA DIP. ROSA MARÍA ZETINA GONZÁLEZ. Muchísimas gracias diputada Marín.

Con el permiso del Presidente le otorgamos el uso de la palabra a la Diputada Ingrid.

DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO. Muy buenas tardes a todos.

Pues celebro diputado Presidente esta iniciativa, sin lugar a dudas como bien lo comentamos en la instalación de este comité nuestro interés es que se genere un servicio parlamentario con un nivel profesional alto, porque lo demandan los ciudadanos. En qué sentido, en que ellos esperan de nosotros iniciativas y puntos de acuerdo de alguna que resuelvan precisamente sus necesidades y que atiendan sus preocupaciones, el hecho de que se fortalezca el instituto y a la par se esté visualizando el incremento presupuestal va a conjuntar pues bueno todos los esfuerzos de cada uno de nosotros, para precisamente darle realce a este comité, yo lo había comentado en algún momento tenemos que ser ejemplo de todo el papis, afortunadamente muchas entidades voltean a ver al Estado de México como un Estado de vanguardia, como un Estado de retos, como un Estado de visión y creo que tenemos que tener esa altura de miras para poder cumplir las necesidades y de lo por hecho por parte del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, a reserva que lo comente con mi señor coordinador que estaremos precisamente apoyando e impulsando esta iniciativa.

Muchas gracias.

SECRETARIA DIP. ROSA MARÍA ZETINA GONZÁLEZ. Muchísimas gracias Diputada Ingrid.

Le informo señor Presidente que ha sido concluido el turno de oradores.

PRESIDENTE DIP. ARMANDO BAUTISTA GÓMEZ. Muchas gracias diputada.

Le damos la bienvenida a nuestra compañera Diputada Julieta Villalpando, gracias por acompañarnos diputada.

Esta Presidencia agradece la presencia de exposición y respuestas, ah pues no hay respuestas... más dinero nadamas...

SECRETARIA DIP. ROSA MARÍA ZETINA GONZÁLEZ. Peticiones...

LIC. EVERARDO PADILLA CAMACHO. No, bueno a pesar de que no hubo preguntas...

Yo tengo una...

PRESIDENTE DIP. ARMANDO BAUTISTA GÓMEZ. Perdón. ¿Tú sientes que está, en este momento como están las condiciones tanto presupuestales como de trabajo, más cerca de desaparecer o más cerca de fortalecerse?

LIC. EVERARDO PADILLA CAMACHO. Yo creo que siempre debemos aspirar a mejorar permanentemente, creo que todos los funcionarios públicos, los servidores públicos estamos llamados a cumplir y hacer cumplir la norma, la norma no se está cumpliendo en este momento a cabalidad y eso tiene que solucionarse, celebro mucho la iniciativa porque refleja el interés porque las cosas funcionen, por supuesto que habré de analizarla y compartir mis comentarios; pero antemano quiero expresarles mi reconocimiento, particularmente a usted presidente, por presentarla y me parece que refleja un interés genuino para que este instituto que ha sido un orgullo porque lleva ya 21 años fundado y es un referente en algunos otros estados de la república pueda seguir mejorando y perfeccionándose.

PRESIDENTE DIP. ARMANDO BAUTISTA GÓMEZ. Gracias.

Esta Presidencia agradece la presente exposición y respuestas del licenciado Everardo Padilla Camacho, no sin antes comprometernos para la siguiente sesión podamos hacer ya después del estudio y análisis del informe que nos entregues, las preguntas a tu informe.

De igual forma quedan registradas las participaciones de las diputadas que han intervenido en esta reunión.

SECRETARIA DIP. ROSA MARÍA ZETINA GONZÁLEZ. Le informo señor Presidente que los asuntos del orden del día han sido atendidos.

PRESIDENTE DIP. ARMANDO BAUTISTA GÓMEZ. Registre la Secretaría la asistencia a la reunión.

SECRETARIA DIP. ROSA MARÍA ZETINA GONZÁLEZ. Ha quedado registrada la asistencia de la reunión, señor Presidente.

PRESIDENTE DIP. ARMANDO BAUTISTA GÓMEZ. Gracias.

Se levanta la reunión del Comité de Estudios Legislativos siendo las seis cuarenta siete p.m. del día martes once de diciembre del año dos mil dieciocho y se solicita a sus integrantes estar atentos a la convocatoria de la próxima reunión que sería el martes.

Les agradezco mucho su asistencia.